Día de la Construcción

DÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

20 DE OCTUBRE

El lunes 20 de octubre se conmemora el Día de la Industria y del Trabajador de la Construcción.

En dicho día, las empresas deberán pagar la jornada en carácter de trabajada.

El feriado abarca:

09.01 - Industria de la Construcción

09.02 y 03 – Capítulos:

a) Canteras en general, caleras, balasteras.
b) Hormigón premezclado y prefabricado.
c) Cerámica roja, blanca, refractaria, gres y ladrillos.
d) Operación de puestos de peaje ubicados en rutas.
e) Cerámica artesanal y productos de yeso